



## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 020-2023-MDT-A

Tinta, 11 de enero de 2023.

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTA - PROVINCIA DE CANCHIS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.**

**VISTO:** EL INFORME N° 001-MMH/OR/MDT-2023 de fecha 04 de enero de 2023 emitido por la Srta. Maribel Martínez Huilca Responsable del Area de Rentas; INFORME N° 005 - 2023-MDT-PEMM de fecha 10 de enero de 2023 emitido por la CPC. Paty Esperanza Meza Mamani Responsable de la Oficina de Tesorería; INFORME N° 001-2023 - OPP - MDT/CC de fecha 11 de enero de 2023, emitido por el Responsable de Presupuesto y Contabilidad CPCC. Pedro Porcel Bolaños; Proveído de Gerencia Municipal, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico".

Que, de conformidad a lo establecido en el numeral 6 del artículo 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, entre otros, son atribuciones del Alcalde "Dictar decretos y resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y ordenanzas".

Que, el artículo 43 de la ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades precisa, "las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo"

Que, mediante INFORME N° 001-MMH/OR/MDT-2023 de fecha 04 de enero de 2023 emitido por la Srta. Maribel Martínez Huilca Responsable del Area de Rentas solicita apertura de agente Multired y asignación de presupuesto.

Que, mediante INFORME N° 005 - 2023-MDT-PEMM de fecha 10 de enero de 2023 emitido por la CPC. Paty Esperanza Meza Mamani Responsable de la Oficina de Tesorería, solicita presupuesto para el funcionamiento del Agente Multired Banco de la Nación para el año 2023.

Que, mediante INFORME N° 001-2023 - OPP - MDT/CC de fecha 11 de enero de 2023, emitido por el Responsable de Presupuesto y Contabilidad CPCC. Pedro Porcel Bolaños, indica que se dará asignación presupuestal para el funcionamiento del agente Multired Banco de la Nación del distrito de Tinta por el monto de S/. 20,000.00 soles que será afectado a la meta 16 con el rubro RDR.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad con lo establecido por la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N°. 27444, y en el uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°. 27972;



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTA



Provincia más Antigua del Perú, Cuna de la Revolución Americana

## SE RESUELVE:

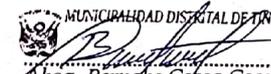
**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR**, la asignación presupuestal por el monto de S/.20,000.00 soles (veinte mil con 00/100 soles), monto que será afectado a la META 16 con el RUBRO Recursos Directamente Recaudados - RDR, para el funcionamiento del Agente MULTIRED del Banco de la Nación del distrito de Tinta.

**ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO**, cualquier otro dispositivo contrario a la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR**, a la Oficina de Secretaría General la notificación y distribución de la presente resolución.

**ARTICULO CUARTO: DISPONER**, que el encargado de la Unidad de informática de la Municipalidad Distrital de Tinta cumpla con publicar la presente Resolución, en el Portal Web de la Entidad

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTA  
  
Abog. Bernabe Ccasa Ccasa  
DNI: 40112777  
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTA  
CANCHIS -CUSCO  
  
Abg. Sharaj Sulcarana Mamant  
DNI: 72667414  
SECRETARIA GENERAL

**PALACIO MUNICIPAL - PLAZA DE ARMAS N° 114 TINTA - CANCHIS - CUSCO**  
Sitio Web: [www.munitinta.gob.pe](http://www.munitinta.gob.pe) - Correo electrónico: [munitinta1@gmail.com](mailto:munitinta1@gmail.com) - Telf.: 984-509383